

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD/ASIGNATURA:

CANTO

CURSO 2025/26

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Profesora Pilar Fernández Millán

1. INTRODUCCIÓN

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

2.1. OBJETIVOS

- GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.
- PROPIOS DE LA ESPECIALIDAD DE CANTO

2.2. CONTENIDOS

2.3. COMPETENCIAS

- CONSIDERACIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
- CONSIDERACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS EN CANTO EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS PROPUESTOS

3. ORGANIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO POR CURSO

3.1. PRIMER Y SEGUNDO

- Objetivos
- Contenidos
- Repertorio
- Temporalización

3.2. TERCER Y CUARTO

- Objetivos
- Contenidos
- Repertorio
- Temporalización

3.3. QUINTO Y SEXTO

- Objetivos
- Contenidos
- Repertorio
- Temporalización

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO

5. MATERIALES Y RECURSOS

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. CONSIDERACIONES GENERALES

6.2. FIGURA DEL PIANISTA ACOMPAÑANTE

6.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN, MÍNIMOS EXIGIBLES

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSOS

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CURSOS COMPLEMENTARIOS

9. LOS IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

10. PRUEBA DE ACCESO PARA LAS E.P. DE CANTO

10.1. Estructura de la prueba de acceso

10.2. Prueba de acceso

10.3. Prueba específica en casos de pérdida de evaluación continua

10.4. Exámenes de recuperación

10.5. Ampliación de matrícula

11. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

12. MEDIDAS PARA EVITAR CUALQUIER CLASE DE VIOLENCIA

13. MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TIC

1. INTRODUCCIÓN:

En la Comunitat Valenciana, son aplicables los decretos que estipulan los currículos de las enseñanzas elementales y profesionales de Música y Danza; en concreto, el Decreto 159/2007, de 21 de septiembre, del Consell; el Decreto 148/2014, de 12 de septiembre, del Consell; el Decreto 157/2007, de 21 de septiembre, del Consell; el Decreto 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell; el Decreto 109/2011, de 2 de septiembre, del Consell; el Decreto 90/2015, de 12 de junio, del Consell, así como el Decreto 156/2007, de 21 de septiembre, del Consell.

Esta programación es un documento de planificación educativa que establece objetivos, competencias básicas, contenidos, principios metodológicos y criterios de evaluación relacionados con el proceso de enseñanza-aprendizaje de la especialidad de canto.

Los criterios, procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se aplicarán para la evaluación del aprendizaje del alumnado serán de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos.

Esta programación adoptará las medidas necesarias de atención a la diversidad, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados vinculados a los aprendizajes imprescindibles, que la situación excepcional los haya dificultado:

- Atención a la diversidad, para el alumnado que lo requiera.
- El alumnado de quinto y sexto de enseñanzas profesionales, se le orientará profesional y académicamente para poder continuar tanto los estudios de Música y/o Danza, como prepararlo para el mundo laboral.
- Se incorporarán medidas para difundir las buenas prácticas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
- Sensibilización, prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, género, orientación e identidad sexual, etnia o creencias religiosas.
- Y por último promoción de la convivencia escolar.

Fomentar el aprendizaje a lo largo de toda la vida implica, ante todo, proporcionar a los jóvenes una educación completa, que abarque los conocimientos y las competencias básicas que resultan necesarias en la sociedad actual.

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística. Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del «oído» para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma.

2. OBJETIVOS, CONTENIDOS, COMPETENCIAS

2.1. OBJETIVOS

OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

Las enseñanzas profesionales de música, según el Decreto 158/2007, tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo; además, las capacidades siguientes:

- a) Fomentar la audición de música y establecer conceptos estéticos propios que permitan fundamentar y desarrollar criterios interpretativos individuales.
- b) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- c) Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- d) Conocer los cuidados de la voz y la higiene vocal.
- e) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
- f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
- h) Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna con autonomía, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
- i) Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación con la música escénica.
- j) Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.
- k) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- l) Analizar y valorar críticamente las diferentes manifestaciones y estilos musicales.
- m) Participar en actividades de difusión cultural musical que permitan experimentar con la música y disfrutar de la música.
- n) Conocer y utilizar con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música.
- o) Conocer y valorar la importancia de la música propia de la Comunitat Valenciana, así como sus características y manifestaciones más importantes.

OBJETIVOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE CANTO

La especialidad de canto dentro de las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
- b) Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.
- c) Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
- d) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- e) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
- f) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.

2.2. CONTENIDOS

Según decreto 158/2007 del Gobierno Valenciano la especialidad de canto de las enseñanzas profesionales de música tendrá como contenidos generales:

- a) Estudio de la respiración. Conocer el aparato respiratorio y todas sus posibilidades. Trabajo en clase y en casa de los ejercicios correctos de respiración.
- b) Vocalizaciones.
 - Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
 - Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
 - Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de «fiato».
 - Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.
- c) Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
 - Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latinoamericanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.
 - Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- d) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- e) Práctica de la lectura a vista.
- f) Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- g) Práctica de conjunto.

2.3. COMPETENCIAS

2.3.1. CONSIDERACIÓN SOBRE LAS COMPETENCIAS EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

La Unión Europea y sus responsables de las políticas educativas, promovieron en 2001 la creación de un grupo de trabajo donde definieron las competencias que se consideraban relevantes por un aprendizaje a lo largo de la vida, imprescindibles por el desarrollo personal, la incorporación activa al mundo laboral y la participación social. Las competencias profesionales son todas aquellas habilidades y conocimientos que el alumnado tiene que adquirir en el transcurso de su aprendizaje y que le servirán para utilizarlas y aplicarlas en la “vida real” de cualquier profesión y le permitirán integrarse al mercado laboral. Se trata de hacer el cambio de enfoque del “saber” al “saber hacer” y saber “cómo lo sé hacer”.

Las instrucciones de inicio de curso, Resolución de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, establecen la necesidad de incluir las competencias en la Programación Didáctica.

Por un lado, las COMPETENCIAS CLAVE tienen que estar adquiridas al finalizar la educación obligatoria. Dado que normalmente los estudios de PRIMARIA y de ESO son simultáneos en los cursos que comprende esta asignatura, podemos reforzar las competencias con nuestra acción educativa. Estas competencias clave son:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Competencia al aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

En cuanto a las competencias profesionales, como de momento no están desarrolladas para nuestras enseñanzas, un grupo de profesores, pretendiendo unificar los criterios a los diferentes Conservatorios de la Comunidad Valenciana, han realizado una propuesta de competencias específicas para las enseñanzas Profesionales de Música. Estas competencias profesionales, que se han adoptado a los principales CPM de la Comunidad, y que podemos desarrollar a nuestro alumnado, son:

- **Competencia Rítmica:** implica la métrica (compases, ritmos, polirritmias). Implica el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados en cada nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesaria para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia Auditiva-perceptiva:** se trata de la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno). Herramienta para poder reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto musical.
- **Competencia vocal:** Se define como la habilidad para reproducir, a través de la voz, aquellos fragmentos musicales escritos o escuchados, con afinación absoluta si se escuchan, y con afinación relativa, si se leen.
- **Competencia en Comprensión lecto-escritura:** Consiste a comprender los principios teóricos y prácticos que conforman el lenguaje musical y la base armónica, así como las bases teóricas en cuanto a graffías y conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia Interpretativa-comunicativa:** Se refiere a la capacidad de interpretar piezas, de memoria o no, de forma que favorezca una comprensión de los parámetros musicales.
- **Competencia Corporal:** Desarrolla la coordinación motriz necesaria para la interpretación utilizando las destrezas de asociación y disociación pertinentes. Conciencia y utilización del esquema corporal para obtener una técnica instrumental sana y eficiente.

- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora, y contribuir a la conservación del Patrimonio Cultural y Artístico.
- **Competencia Personal y emocional:** Se refiere tanto a la competencia personal (autoconocimiento, autoestima, autorregulación y motivación) como la competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para Aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, implicando un control eficaz del tiempo y de la información, individualmente y grupalmente. Tomar conciencia de las necesidades y los procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades, habilidad para superar los obstáculos, con el fin de aprender exitosamente. Compromiso del alumnado para construir su aprendizaje a partir de su conocimiento y experiencias previas. Ser capaz de extraer este conocimiento y habilidades en diferentes contextos.
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical.

2.3.2. CONSIDERACIONES SOBRE LAS COMPETENCIAS EN CANTO EN RELACIÓN A LOS CONTENIDOS Y OBJETIVOS PROPUESTOS

Así pues, las competencias se entienden como las capacidades para poner en práctica los contenidos y realizar de forma adecuada las actividades propuestas y conseguir así los objetivos. En la especialidad de canto se demuestra en la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra, de manera individual y en grupo.

Se prestará especial atención a:

Escuchar y visionar de forma activa piezas vocales de distintos estilos, géneros y culturas, analizando los rasgos de estilo y las características de la interpretación, para desarrollar el criterio estético, estimular el hábito de escucha activa y ampliar las posibilidades de disfrute del canto.

El visionado de actuaciones, en directo o grabadas,

La elección de un amplio abanico de piezas vocales permitirá al alumnado ampliar sus gustos, ir formando un criterio estético propio, y potenciar la construcción de una identidad personal.

En grupo se volverá más compleja porque esta requiere la escucha del sonido propio, del sonido de los otros y del sonido del conjunto mientras la persona dirige, ejecuta o improvisa.

Escuchar y ver para aprender, aplicando a las futuras producciones e interpretaciones propias aquello que se ha entendido, reflexionado e interiorizado, forma una parte crucial del aprendizaje y puede implicar un aspecto motivador para la mejora.

Expresarse vocal y corporalmente, para reforzar la autoestima y la autoconfianza y desarrollar la voz y el cuerpo como instrumentos de comunicación.

La aceptación de la voz propia como proyección personal, así como el empleo adecuado y saludable de la misma, reforzarán su autoestima y contribuirán al equilibrio físico y emocional de la persona y del grupo. En este contexto, cobra especial relevancia la adquisición de técnicas para el cuidado de la voz y del cuerpo como instrumento vivo.

Interpretar piezas de diferentes estilos y géneros musicales, participando en distintas formaciones vocales, para potenciar una comunicación artística rica y el desarrollo de valores colectivos.

La interpretación de piezas de diferentes repertorios, expresados en distintos idiomas y provenientes de culturas y épocas diversas, contribuye a ensanchar el campo expresivo. Además, puede constituir un elemento motivador para el alumnado, pues dichos repertorios lo acercan a una enriquecedora variedad de estéticas, recursos, técnicas interpretativas y propuestas escénicas.

La elección del repertorio debe estar directamente vinculada con las capacidades que vaya desarrollando el cantante.

La evolución en grupo de cada una de las personas que lo componen mantiene una relación estrecha, de mutua influencia, pero no existe una concordancia directa entre ambas, ya que las personas y el grupo no siempre evolucionan de manera sincronizada.

Participar en proyectos escénicos, realizando actuaciones y asumiendo tareas propias, para favorecer el crecimiento artístico personal, enriquecer el entorno cultural e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

La puesta en escena requiere un trabajo en equipo.

La participación artística en el escenario implica también la gestión emocional y el reconocimiento del público en ese espacio de comunicación.

Por último, el proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales.

La producción artística y puesta en escena permitirán al alumnado reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional.

3. ORGANIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y REPERTORIO POR CURSO

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO

OBJETIVOS

1. Atender de forma individual a los posibles nuevos alumnos.
2. Descubrir y trabajar la conciencia corporal: hábitos posturales, respiración, relajación física y concentración mental.
3. Comenzar a desarrollar un control suficiente de la respiración que posibilite la correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
4. Comenzar a descubrir las características y posibilidades de la propia voz: timbre, extensión, intensidad, flexibilidad, cualidades expresivas. Comenzar a utilizarlas correctamente en la interpretación.
5. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, sobre todo en español e italiano, y la dicción que haga inteligible el texto, así como fomentar la necesidad de saber el significado de lo que canta.
6. Interpretar obras representativas del barroco italiano y formar un repertorio adecuado a las posibilidades de cada nivel.
7. Introducir al alumno en el hábito de la indagación músico-intelectual para comenzar a desarrollar los propios criterios interpretativos.

8. Cantar en público con un mínimo de autodominio para concebir la música como un medio de comunicación.
9. Fomentar entre los alumnos la práctica de conjunto y desarrollar la empatía y sincronización con la persona que comparte el hecho musical.
10. Iniciar al alumno en el repertorio de autores españoles.
11. Iniciar el desarrollo a la lectura a vista en el canto.
12. Desarrollar en el alumno el gusto por la asistencia a conciertos.
13. Comenzar a desarrollar el hábito de cantar de memoria y aplicar las técnicas de un trabajo eficaz.

CONTENIDOS

- Concienciación y colocación del cuerpo de forma correcta, buscando estabilidad y equilibrio corporal.
- Estudio de la respiración y conocimiento fisiológico y funcional del aparato respiratorio y vocal.
- Vocalizaciones y conocimiento del trabajo vocal que se persigue. Conocimiento de los mecanismos que intervienen en la técnica vocal para abordar las diferentes dinámicas expresivas:
- Conocimiento anatómico y de los movimientos de los articuladores: lengua, paladar, mandíbula, labios, ejercitación y relajación de los mismos.
- Adquisición de conocimientos e indagación sobre aspectos musicales del estilo de las obras que trabaja.
- Repertorio de menor a mayor dificultad.
- Precisión en la articulación de los idiomas cercanos al alumno. Al menos se contemplará el italiano como idioma extranjero.
- Trabajo de la memoria mediante la concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música.
- Desarrollo de la conciencia corporal. Trabajo de un buen equilibrio sobre los pies, distensión de las rodillas, caderas y localización de las partes corporales que tiendan a bloquearse. Afianzamiento de un buen eje corporal que nos lleve a una postura erguida y activa pero distendida
- Conocimiento de la respiración diafragmática y reconocimiento del movimiento abdominal, intercostal y lumbar. Control de la expiración sin tensiones, aumentando cada vez más el tiempo de llevarla a cabo.
- Aplicación del trabajo de la respiración en las vocalizaciones y el repertorio.
- Trabajo de las dinámicas del sonido en función del manejo del aire.
- Impostación de la voz y adaptación de las partes móviles de la cabeza para propiciar la salida libre del sonido aprovechando los resonadores de cabeza y máscara, fundamentalmente, con una buena afinación y naturalidad. Actividad de mandíbula inferior, lengua y labios sin bloqueos, haciendo especial atención en los cambios de registro.
- Conocimiento de la propia voz y sus posibilidades: timbre, fraseo, extensión, intensidad, agilidad y dominio en general.
- Aplicación del idioma italiano que se está estudiando. Asimilación del texto en el canto, declamación, dicción, articulación y comprensión del texto.
- Aplicación de los recursos expresivos que se requieran en cada estilo. Trabajo de fraseo, legato, énfasis del texto, articulaciones, dinámicas...que favorezcan el enriquecimiento artístico de la obra.
- Desarrollo del trabajo de la audición polifónica, bien de otras voces, bien del acompañamiento del piano.
- Desarrollo de la lectura a primera vista de obras musicales sencillas con acompañamiento. Análisis formal básico de las obras que va trabajando.

- Asistencia a conciertos en grupo, cursos y conferencias relacionados con el canto o con la música en general.
- Concienciación del cuidado del aparato vocal y del cuerpo en general.
- Concienciación de hábitos saludables.
- Concentración en clase.
- Interés por la lectura a primera vista
- Valoración de la técnica vocal.
- Valoración de la indagación como formación del alumno y fuente de cultura y conocimiento.
- Buena disposición en las clases y en las actividades propuestas.
- Valoración de la importancia del estudio personal técnico e interpretativo.

REPERTORIO

Esta es una propuesta de repertorio de mínimos.

EN PRIMER CURSO:

Tres canciones por trimestre. Realizando un total de nueve canciones a elegir entre canciones italianas antiguas del periodo barroco o clásico y canciones españolas de cualquier época.

- 4 canciones o arias italianas del periodo barroco o clásico.
 - 4 canciones españolas de cualquier época. (Canciones, romances, populares...)
 - 1 obra de libre elección. (italiana, española, inglesa, otras lenguas oficiales de España...)
- A criterio del profesor y en base a las condiciones del alumno este repertorio se podrá ampliar con un número mayor de obras, ejercicios o lecciones, además de posibles obras de conjunto. Se indagará sobre la discografía de las obras del repertorio, búsqueda de repertorio y cantantes de referencia.

EN SEGUNDO CURSO:

Tres canciones por trimestre. Realizando un total de nueve canciones a elegir entre canciones italianas antiguas del periodo barroco o clásico y canciones españolas de cualquier época.

- 4 canciones o arias italianas del periodo barroco o clásico.
- 4 canciones españolas de cualquier época.
- 1 obra de libre elección. (italiana, española, inglesa, otras lenguas oficiales de España...)

Al igual que en el curso anterior a criterio del profesor este repertorio podrá ser ampliado conforme a las condiciones vocales y de trabajo del alumno; además se podrán realizar obras de conjunto. Se indagará sobre la discografía de las obras del repertorio, búsqueda de repertorio y cantantes de referencia.

Para el desarrollo de la lectura a vista se utilizará el Método Práctico de Canto "Vaccal" en su tesitura correspondiente.

Todas las obras o casi todas, se interpretarán de memoria y sin que puedan repetirse de un curso para otro.

Cuando la disponibilidad de Acompañante Instrumentista lo haga posible, se incluirá alguna pieza con acompañamiento diferente al piano (ej. repertorio con guitarra de Moretti, Sor..., repertorio con vihuela de Milán, Fuenllana, Falla, ...)

TEMPORALIZACIÓN

Curso 1º

1er trimestre: Control y sensibilización de la respiración y de la emisión de la voz. Tener ensayadas y montadas dos canciones españolas y una italiana.

2º trimestre: Montaje y ensayo de dos canciones italianas y una española. Contenidos técnico-interpretativos.

3er trimestre: mejorar y depurar aspectos de la Técnica-Interpretación de las seis canciones anteriores y montaje y ensayo de las obras restantes. El resto de contenidos en lo que respecta a la atención individual se irán incorporando a las sesiones individuales según lo aconsejen las necesidades de "itinerario personal".

Curso 2º

1er trimestre: Control y sensibilización de la respiración y de la emisión de la voz. Tener ensayadas y montadas dos canciones españolas y una italiana.

2º trimestre: Ensayadas y montadas dos canciones o arias antiguas italianas y una española.

3er trimestre: Hacer un repaso de las anteriores y, además, las obras restantes.

El "itinerario personal" de cada alumno supondrá la adaptación y flexibilización tanto del repertorio como de los ejercicios técnicos en cada nivel.

REFERENCIA PARA EL REPERTORIO DE 1 y 2º CURSO

Canción italiana:

- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español. Rivera Editores.
- PARISOTTI, A. Arie Antiche (recogidas y elaboradas). Ed. RICORDI
- JEPSEN, K. La Flora. Arie & Antiche Italiene Ed. WILHELM HAUSEN
- VACCAI. Método práctico de canto. Ed. Boileau- Ed. Ibérica
- Arias Antiguas Italianas (Caccini, Monteverdi, Basan, Cavalli, Cesti, Durante, Piccini, Scarlatti, Aldrovandrini, Legrenzi, Lotti, Leo, Gasparini, Albinoni, Bononcini, Veracini, Pergolesi, Paisiello, Stradella, Gluck...)

Canción española:

- Profesores del Conservatorio Profesional de Valencia. Antología de arias y canciones del Renacimiento y Barroco italiano y español. Rivera Editores.
- Varios autores. Cinco siglos de Canciones Españolas de 1.300 a 1.800. Ed. Unión Musical española.
- Varios autores. Canciones españolas del Renacimiento. Ed. Unión Musical Española.
- RODRIGO, J. Canciones populares. (arreglos) (ESPAÑOL DE MUSICOLOGÍA)
- RODRIGO, J. Doce canciones españolas.
- GARCÍA ABRIL, A. 5 Canciones. De la Cantata "Alegrías", "3 nanas". R. MUSICAL
- GARCÍA ABRIL, A. Tres Canciones españolas
- MORENO BUEN DÍA. Canciones populares gallegas. R. MUSICAL
- GARCÍA LORCA, F. Canciones populares. UNIÓN MUSICA EDICIONES
- GARCÍA LORCA, F.: "Canciones españolas antiguas. UNIÓN MUSICAL EDICIONES
- ROMÀ J. Canciones españolas antiguas (RECOPILACIÓN)
- FALLA, M. "Cantares de Nochebuena" Canto y Guitarra. Ed. Manuel de Falla.
- MORENO, S.: Primera Antología de canciones
- TARRAGÓ, G.: Canciones españolas del renacimiento (Adaptación y versión)
- GURIDI J. Seis Canciones castellanas
- VALLAS, M.: Canciones Sefarditas
- OBRADORS, F.J.: Canciones Populares.

CURSOS TERCERO Y CUARTO

OBJETIVOS

1. Atender de forma individual a todos los alumnos.
2. Seguir trabajando la conciencia corporal: hábitos posturales, respiración, relajación física y concentración mental.
3. Controlar suficiente la respiración que posibilite la correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
4. Descubrir las características y posibilidades de la propia voz: timbre, extensión, intensidad, flexibilidad, cualidades expresivas... y utilizarlas correctamente en la interpretación.
5. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado, sobre todo en español, italiano y alemán y la dicción que haga inteligible el texto. Conocer el significado de lo que se canta.
6. Interpretar obras representativas del barroco, clasicismo y romántico italiano y alemán, formando un repertorio adecuado a las posibilidades de cada nivel.
7. Desarrollar el hábito de la indagación músico-intelectual para encontrar los propios criterios interpretativos.
8. Concebir la música como medio de comunicación.
9. Fomentar entre los alumnos la práctica de conjunto y desarrollar la empatía y sincronización con la persona que comparte el hecho musical.
10. Ir conociendo el repertorio de autores españoles en el canto.
11. Mejorar la capacidad del alumno en la práctica de la lectura a primera vista.
12. Desarrollar en el alumno el gusto por la asistencia a conciertos.
13. Aplicar las técnicas de un trabajo personal eficaz.
14. Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.

CONTENIDOS DE 3º Y 4º CURSO

- Concienciación y colocación del cuerpo de forma correcta, buscando estabilidad y equilibrio corporal.
- Estudio de la respiración y conocimiento fisiológico y funcional del aparato respiratorio y vocal.
- Realización de vocalizaciones y conocimiento del trabajo vocal que se persigue. Conocimiento de los mecanismos buco-faríngeos, que intervienen en la técnica vocal para abordar las diferentes dinámicas expresivas.
- Conocimiento anatómico y de los movimientos de los articuladores: lengua, paladar, mandíbula, labios y ejercitación y relajación de los mismos.
- Adquisición de conocimientos e indagación sobre aspectos musicales del estilo de las obras que trabaja.
- Realización de repertorio de menor a mayor dificultad.
- Conocimiento de idiomas cercanos al alumno, pero al menos se contemplará el italiano y el alemán como idiomas extranjeros.
- Trabajo de la memoria mediante la concentración y puesta en práctica de los conocimientos teóricos de la música.
- Conocimiento de las técnicas de un buen trabajo personal.

- Desarrollo de la conciencia corporal. Trabajo de un buen equilibrio sobre los pies, distensión de las rodillas, caderas y localización de las partes corporales que tiendan a bloquearse. Afianzamiento de un buen eje corporal que nos lleve a una postura erguida y activa pero distendida
- Desarrollo de la respiración diafrágmática y del movimiento abdominal, intercostal y lumbar. Control de la exhalación sin tensiones, aumentando cada vez más el tiempo de llevarla a cabo. Dominio de la exhalación con notas tenidas, con voz bien timbrada y sin tensiones.
- Aplicación del trabajo de la respiración en las vocalizaciones y el repertorio.
- Trabajo de las dinámicas del sonido en función del manejo del aire. Trabajo del legato, mezzopiano, mezzoforte, forte, crescendo, decrescendo, notas tenidas en un registro medio.
- Impostación de la voz y adaptación de las partes móviles de la cabeza para propiciar la salida libre de la voz, bien timbrada, aprovechando los resonadores de cabeza y máscara, fundamentalmente, con una buena afinación y naturalidad. Actividad adecuada de mandíbula inferior, lengua y labios sin bloqueos, haciendo especial atención en los cambios de registro.
- Conocimiento de la propia voz y sus posibilidades: timbre, fraseo, extensión, intensidad, agilidad y dominio en general.
- Aplicación de los idiomas estudiados. Impulso del alemán en las clases y refuerzo en su aplicación. Asimilación del texto en el canto, declamación, dicción, articulación y comprensión del texto.
- Aplicación de los recursos expresivos que se requieran en cada estilo. Trabajo de fraseo, legato, énfasis del texto, articulaciones, dinámicas...que favorezcan el enriquecimiento artístico de la obra.
- Desarrollo del trabajo de la audición polifónica, bien de otras voces, bien del acompañamiento del piano.
- Desarrollo de la lectura a primera vista de obras musicales con acompañamiento. Análisis formal básico de las obras que va trabajando.
- Asistencia a conciertos en grupo, cursos y conferencias relacionados con el canto o con la música en general.
- Concienciación del cuidado del aparato vocal y del cuerpo en general.
- Concienciación de hábitos saludables.
- Concentración en clase.
- Interés por la lectura a primera vista
- Valoración de la técnica vocal.
- Valoración de la indagación como formación del alumno, fuente de cultura, conocimiento y desarrollo personal.
- Buena disposición en las clases y en las actividades propuestas.
- Valoración de la importancia del estudio personal técnico e interpretativo.
- Iniciativas positivas respecto a su educación vocal.

REPERTORIO

Esta es una propuesta de repertorio de mínimos.

En tercer curso:

- 3 lieder alemanes clásicos o románticos. (Haydn, Mozart, Beethoven, Schumann, Schubert, Mendelssohn o Brahms). Una de ellas puede ser todavía del periodo barroco.
- 3 canciones italianas (madrigales, arias antiguas) y al menos una de ellas perteneciente al estilo del belcanto (composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Rossini, Verdi...)
- 2 canciones españolas de cualquier época.
- 1 obra religiosa de tipo coral. (Bach o periodo barroco)
- 1 aria de ópera hasta el clasicismo.
- 1 obra de libre elección.

En cuarto curso:

- 3 lieder alemanes clásicos o románticos o barrocos. (Haydn, Mozart, Beethoven, Schumann, Schubert, Mendelssohn o Brahms). Una de ellas puede ser todavía del periodo barroco.
- 2 canciones italianas pertenecientes al estilo del belcanto (composiciones de cámara de Bellini, Donizetti, Rossini, Verdi...)
- 2 canciones españolas de cualquier época.
- 2 obra religiosa de tipo coral. (Bach o periodo barroco).
- 2 arias de ópera
- 1 obra de libre elección.

Este repertorio, en 3º y 4º curso, podrá ser ampliado con lecciones, ejercicios y obras según las condiciones del alumno.

TEMPORALIZACIÓN

Distribuir equitativamente en los tres trimestres el repertorio del curso según la necesidad pedagógica de cada alumno. Los lieder uno en cada trimestre

REFERENCIA PARA EL REPERTORIO PARA 3er y 4º CURSO**Repertorio en español**

- TOLDRÀ E., Canciones castellanas
- RODRIGO, J., Catorce Canciones,
- ASÍNS ARBÓ, m., Cançonetes de l'agre dolç,
- PALAU, M., Seis canciones
- VIVES A., Canciones epigramáticas
- PALAU, M., Dos cançons valencianes
- GOMIS, J.M., Selección de canciones
- CHAVARRI E.L., Canciones españolas
- GRANADOS, E., Colección de Tonadillas
- RODRIGO, J., Cuatro madrigales amatorios
- SALVADOR, M., Quatre cançons, poemas de J. Fuster
- GUASTAVINO, C., Flores Argentinas
- ESPLÀ, O., Canciones Playeras

Otras canciones mencionadas en el repertorio de los cursos anteriores de Toldrá, Montsalvatge, García Abril, Asencio, Moreno Buendía...

Repertorio en italiano:

- Además de las ya señaladas para los primeros cursos: Canciones italianas de Martín y Soler en italiano.
- Algunas arias antiguas más exigentes (mismos autores que en primero y segundo curso).
- Composizione da Camera de Donizetti, Bellini, Verdi...
- ROSSINI, Serenate Musicale
- TOSTI, Canciones
- Cantatas para voz sola (A. Vivaldi).

Repertorio alemán:

Ciclos y colecciones de W. A. Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn.

Oratorio

Libro de corales de J. S. Bach (Schemellis) y otros oratorios, cantatas del barroco y clasicismo.

OBJETIVOS

1. Atender de forma individual a todos los alumnos.
2. Seguir trabajando la conciencia corporal: hábitos posturales, respiración, relajación física y concentración mental.
3. Alcanzar un control suficiente de la respiración que posibilite la correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
4. Descubrir las características y posibilidades de la propia voz: Timbre, extensión, intensidad, flexibilidad, cualidades expresivas... y utilizarlas correctamente en la interpretación.
5. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y la dicción que haga inteligible el texto. Conocer el significado de lo que se canta.
6. Interpretar obras representativas de todos los estilos, formando un repertorio adecuado a las posibilidades de cada nivel.
7. Desarrollar el hábito de la indagación músico-intelectual para encontrar los propios criterios estéticos, técnicos e históricos mediante la audición, el análisis y la crítica de obras musicales significativas de distintas épocas, escuelas y géneros, que permitan fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
8. Concebir la música como medio de comunicación.
9. Fomentar entre los alumnos la práctica de conjunto y desarrollar la empatía y sincronización con la persona que comparte el hecho musical.
10. Ir conociendo el repertorio de autores españoles en el canto y obras musicales contemporáneas sencillas, escritas en lenguajes musicales no tradicionales.
11. Mejorar la capacidad del alumno en la práctica de la lectura a primera vista.
12. Desarrollar en el alumno el gusto por la asistencia a conciertos.
13. Aplicar las técnicas de un trabajo personal eficaz.
14. Afianzarse en el autocontrol, el dominio de la memoria y la capacidad comunicativa, mediante la actuación en público.

CONTENIDOS DE 5º Y 6º CURSO

- Estudio de la respiración.
- Trabajo sobre vocalizaciones.
- Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.
- Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.
- Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de «fiato».
- Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales.
- Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.
- Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

REPERTORIO

Esta es una propuesta de repertorio de mínimos.

En 5º curso:

- 3 canciones de compositores franceses. (Hasta el siglo XIX en el cual debe estar incluido Fauré)
- 2 canciones españolas.
- 2 lieder de compositores alemanes o austriacos, hasta el S. XIX.
- 2 arias de oratorio con sus recitativos (si los tuviera).
- 2 arias de ópera con sus recitativos (si los tuviera).
- 1 romanza de zarzuela.
- 2 canción de repertorio italiano.

En 6º curso:

- 3 canciones de compositores franceses.
- 2 lieder de compositores alemanes o austriacos. (Incluir Strauss)
- 1 canción de repertorio italiano.
- 2 canciones españolas.
- 2 arias de oratorio con sus recitativos (si los tuviera).
- 2 arias de ópera con sus recitativos (si los tuviera).
- 2 romanza de zarzuela.
- 2 obras de libre elección.

En 6ºcurso se realizará un recital de fin de curso en el que el alumno/a, presentará al menos:

- 1aria de ópera
- 1aria de oratorio
- 1canción española (pudiendo incluir la zarzuela)
- 1canción alemana
- 1 canción francesa

TEMPORALIZACIÓN

Distribuir equitativamente en los tres trimestres el repertorio del curso según la necesidad pedagógica de cada alumno. Las obras francesas se distribuirán una en cada trimestre.

REFERENCIA PARA EL REPERTORIO DE 5º Y 6º CURSO

Canciones francesas:

Canciones de Fauré, Massenet, Ravel, Duparc, Debussy, Satie

- RAVEL, M., *Historias naturales*.
- BERLIOZ, H., *Nuits d'été*
- RAVEL, M., *Don Quijote à Dulcinea*
- CHAUSSON E., *Chanson perpetuelle*
- CHAUSSON E., *Mélodies*
- DEBUSSY CL., *Ariettes oubliées, Cinq poemes de Baudelaire, Fêtes galantes*
- *Les mélodies de jeunesse*
- FAURE, G., *La bonne Chanson, Colecciones de canciones*
- GOUNOD CH., *Mélodies*
- DUPARCH H., *Mélodies*
- RAVEL M., *Cinco melodías populares griegas,*
- BERLIOZ, H., *Romances de jeunesse*
- POULENC F., *Mélodies*

Canción española:

Ciclos y canciones de Toldrá, G. Abril, Moreno Buendía, F. J. Obradors, Matilde Salvador, L. Blanes, A. López Artiga, M. Palau...

- RODRIGO, J., *Madrigales amatorios*
- TOLDRÀ, E., *A l'ombra del lledoner*
- SALVADOR, M., *Aires de cançó, poemas de X. Casp*
- PALAU, M., *Paréntesis lírico*
- MONTSALVATGE X. *Cinco Canciones negras*
- ESPLÀ, O., *Canciones playeras*
- GRANADOS, E., *Tonadillas*
- TOLDRÀ, E., *Obras en catalán*
- MOMPOU, F., *Combat del somni*
- GINASTERA A., *Canciones*
- HALFFTER R., *Marinero en tierra*
- SALVADOR M., *Planys, cançons i una nadala, poemas de B. Artola*
- PALAU, M., *A l'aire del cor i del seny,*
- GRANADOS, E., *Canciones amatorias.*
- TURINA, J. *Tres poemas. Homenaje a Lope de Vega*

Posibilidad de hacer alguna pieza con guitarra del repertorio contemporáneo de J. Rodrigo, Gerhard, L. Brouwer...

Canción alemana: *Lieder* (Mozart, Beethoven, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Brahms, Grieg, Strauss, Mahler, Dvorak, Wolf).

Canción americana: *Canciones* (G. Gershwin), *Colección de canciones* (S. Barber).

Canción italiana: *Cinco canciones* (O. Respighi), *Canciones de cámara y de iglesia* (G. Puccini).

Canciones de conjunto:

Los lieder para muchas voces (F. Schubert), Conjuntos vocales (R. Schumann), Dúos (F. Mendelssohn), Dúos y Cuartetos, Liebes lieder, Walter, Elf Zigeunerlieder (Brahms), Dúos, tríos, quatuors (J. Massenet).

Tanto en las **óperas, oratorios y zarzuelas, elegiremos** aquellas en las que hay una exigencia vocal asequible a los estudios de fin de Grado Medio (tesituras no extremas y potencia vocal media o ligera).

Como es imposible citar toda la música escrita para voz y piano me apoyaré en libros de repertorio como:

- BONNARDOT, Jacqueline; JARSKY, Irene, MANZINI, Roland; NIROÜET, Jean: *Repertoires pour le chante*. Institut de pédagogie musicale et chorégraphique, La Villette, Paris 1991.
- LEMAÎTRE, Edmond: *La musique sacre. L'âge baroque*. Les indispensables de la musique. Ed. Fayard.
- TRANCHEFORT, François-Rene: *La musique sacre. De 1750 à nos jours*. Les indispensables de la musique. Ed. Fayard.
- SADIE, Julie Anne: *La musique baroque*. Les indispensables de la musique. Ed. Fayard.
- ROSENTHAL, Harold y WARRACK, John: *La opera*. Les indispensables de la musique. Ed. Fayard. Edición francesa a cargo de MMANCINI, Roland y ROUVEROUX, J. LL.
- SAPPEY, Brigitte François et CANTAGREL, Gilles : *La mélodie et du lied*. Les indispensables de la musique. Ed. Fayard.
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón: *Temas de canto*. Ed. Real musical. Madrid.
- REGIDOR ARRIBAS, Ramón: *La zarzuela en la voz*. Ed. Real musical. Madrid.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA EN LA ESPECIALIDAD DE CANTO

Durante el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno a lo largo de los cursos que conforman la especialidad de canto contaremos con una metodología activa y participativa adaptándose de forma continua, flexible y progresiva a las características propias del alumnado; atención a la diversidad y necesidades educativas concretas; así como a la consecución de los objetivos propuestos. Las partes generales que conforman la metodología son:

TÉCNICA VOCAL	INTERPRETACIÓN MUSICAL	INTERPRETACIÓN DRAMÁTICA:	REPERTORIO	ACTITUD
vocalizaciones	análisis	Texto	cantidad	
apoyo	ritmo	Articulación	lectura 1 ^a vista	Interés, curiosidad y motivación.
respiración	medida	Dicción	dificultad	
afinación	melodía	Expresión.	memoria	
emisión	armonía	Dramatización		Respeto por la asignatura, por el profesorado y por los compañeros.
tesitura	dinámica	Comunicación Emocional		
posición corporal	agógica	fonética		
relajación	fraseo			Asistencia a la clase de canto.
resonadores	línea vocal			
timbre	estilo			Asistencia a la clase del profesor pianista acompañante.
vibrato				
intensidad	concertación			Puntualidad
resistencia				
fiato				Participación en las audiciones.
legato				
mezza voce				Grado de satisfacción del alumnado con el proceso de aprendizaje.
agilidad				
adornos				
saltos interválicos				
pasaje vocal				
notas prolongadas				

La educación musical e instrumental estará dirigida al **desarrollo de todas las capacidades** de los alumnos, cognitivas, psicomotoras, afectivas y de socialización. También se impulsará hábitos y valores profesionales tales como: superación, trabajo bien hecho, puntualidad, responsabilidad, ...

Partir del nivel de desarrollo del alumno y de sus aprendizajes previos, asegurar la construcción de aprendizajes significativos, posibilitar los aprendizajes por parte del alumno y proporcionar situaciones en las que tenga que actualizar sus conocimientos. Propiciar la autonomía.

El profesor actúa como guía y **mediador-facilitador** de la construcción de los aprendizajes significativos del alumno.

PRINCIPIOS ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EL CANTO

Se utilizará una **metodología deductiva** para guiar la educación del canto, tanto técnico como humano, a partir de los conceptos generales que el alumno va encontrando en su aprendizaje.

Se realizará siempre una **adaptación** a los diferentes tipos de alumnos para sacar lo mejor de cada uno.

En el aspecto técnico de la enseñanza del canto, según el alumno, su intuición, su capacidad de entendimiento y evolución, se le guiará de forma diferente, abordando un conjunto de métodos dependiendo del momento, con el fin de llegar a dominar una buena técnica vocal.

Estos métodos técnicos son los siguientes:

- Métodos que utilizan una acción directa sobre las actividades y las posturas musculares.
- Métodos que utilizan una acción directa sobre los timbres vocálicos.
- Métodos que utilizan la búsqueda de sensibilidades internas particulares.
- Métodos que utilizan las intenciones expresivas voluntarias.
- Métodos que utilizan las retroacciones fonatorias de origen auditivo, mediante grabaciones o ejemplos vocales.

Se enseña al alumno a encontrar una serie de **sensaciones internas** de referencia, y a partir de la repetición guiada del profesor, conseguir que las memorice. Esta memoria propioceptiva va adquiriéndose después de los primeros años de trabajo, completándose con más detalles y consolidando el aprendizaje vocal.

Se **motivará** al alumno hacia la música en general.

La metodología estará dirigida a conseguir:

- Estudio de la anatomía corporal para una toma de conciencia de relajación-tensión.
- Estudio de la respiración y control diafragmático.
- Estudio de la impostación de la voz con un control del aparato resonador.
- Ejercicios de vocalizaciones.
- Análisis del texto de la partitura para una correcta articulación, dicción y pronunciación del idioma. Aplicación de los diferentes fonemas de cada idioma al instrumento vocal.
- Análisis musical y formal de las obras.
- Estudio de un repertorio adecuado teniendo en cuenta la estructura musical con la aplicación técnica de la voz.
- Práctica de la lectura a vista.
- Lectura de textos relacionados con la voz.
- Trabajo musical en grupo.

5. MATERIALES Y RECURSOS

Los recursos optimizarán la consecución de los objetivos de esta programación, por lo que necesitaremos:

RECURSOS MATERIALES:

Escolares (pizarra, tiza, borrador, atril, lápices, espejo, colchoneta... disponibles en el aula), didácticos (bibliografía especializada, repertorio, grabaciones... disponibles en el centro) e instrumentales (piano). Mención especial merece el uso que hagan los alumnos (que hay que fomentar) de los departamentos de biblioteca y fonoteca del centro. Por último, material para decorar el aula, fomentando un mínimo de ambiente agradable.

RECURSOS TECNOLÓGICOS:

audiovisuales (equipo de sonido, video) facilita la audición y el control visual de posición; informativos (internet, programas de ediciones musicales, etc) aprovechando para la búsqueda de información, edición de partituras, etc, o bien, para la tarea docente.

RECURSOS EXTRAESCOLARES: Asistencia a conciertos y otros espectáculos musicales y artísticos, conferencias, etc.

RECURSOS FUNCIONALES: de carácter inmaterial que contribuyen a la mejora de la calidad de enseñanza. Planificación y gestión del tiempo, de acuerdo a horarios disponibles, profesorado, recursos materiales, espacios. Todo lo necesario a nivel funcional para realizar las actividades previstas a fin de alcanzar los objetivos propuestos.

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

6.1. CONSIDERACIONES GENERALES

La función de la evaluación inicial es la de ayudar al estudiante a conocer el nivel de aprendizaje que ha adquirido y a corregir sus posibles errores. La evaluación consistirá en la valoración cualitativa de los planteamientos de los contenidos y objetivos, de la metodología y resultados del aprendizaje. A través de la evaluación averiguaremos las adquisiciones de los/as alumnos/as a lo largo del proceso, y no solo al final del mismo, y comprobar la efectividad de lo programado.

Los alumnos recibirán calificaciones numéricas de 1 a 10 sin decimales, siendo necesario un mínimo de 5 puntos como calificación final necesaria para superar cada asignatura.

Las calificaciones tendrán la siguiente correspondencia literal:

Hasta 4: Insuficiente

5: Suficiente

6: Bien

7 u 8: notable

9 ó 10: sobresaliente

El currículo de Grado Medio recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales (DECRETO 158/2007, de 21 de septiembre, del Consell, por el que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música y se regula el acceso a estas enseñanzas. [2007/11706]):

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.
5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.
9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Se calificará en base a los siguientes criterios de evaluación:

Los Criterios de Evaluación estarán sujetos a los diferentes tipos de Evaluación que se aplicarán a lo largo del curso; a saber:

Una **Evaluación Inicial** de "diagnóstico" al comenzar el curso en forma de prueba o audición sobre una pieza, con lo cual el profesor valorará el **punto de partida al inicio del curso**.

La **Evaluación del Proceso** que el profesor irá realizando mediante sus anotaciones y observaciones en la **ficha del alumno**. La contabilización y progreso del día a día del alumno en su desarrollo vocal, así como de las faltas de asistencia a las sesiones de Técnica, Repertorio, Interpretación, audiciones ... formará parte de dicha evaluación.

La **Evaluación Final** de carácter trimestral, contendrá a todas las anteriores y será una apuesta por parte del profesor acerca del nivel de logro o de consecución de los objetivos del curso, el nivel de progreso y dedicación del alumno y el nivel de los resultados obtenidos.

En cualquier caso, la Evaluación Final estará sujeta al cumplimiento de unos "**contenidos mínimos**" en cuanto a cantidad, variedad y calidad de repertorio y técnica- interpretación exigible en cada curso.

6.2. FIGURA DEL PIANISTA ACOMPAÑANTE

RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunitat Valenciana para el curso 2022-2023. [2022/6912]

El alumnado de enseñanzas elementales de Música no polifónicas realizará, como mínimo, una sesión en el trimestre de repertorio con pianista acompañante. En el caso de las enseñanzas profesionales de Música, la organización de estas sesiones deberá ser, a todos los efectos, una vez al mes. El equipo docente, coordinado por el tutor o tutora, llevará a cabo la evaluación del alumnado de manera colegiada. Los pianistas acompañantes tendrán voz y voto a la evaluación, de forma que su participación podrá suponer hasta un máximo del 10% de la calificación de la asignatura de especialidad (instrumento o voz) de cada alumno, en los casos que el profesorado acompañante justifique la necesidad.

6.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN, MÍNIMOS EXIGIBLES

Se verificará la consecución de los mínimos exigibles establecidos en esta programación. Para valorar la consecución de estos contenidos se atenderán los criterios de calificación detallados con anterioridad.

A final de curso usará el modelo de informe individual, para reflejar la valoración integral del aprendizaje realizado por el alumno durante el curso 2024/25, a fin de conocer su progreso y durante el periodo de actividad lectiva, documento que servirá como guía para la programación de la actividad docente del curso 2025/26.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN POR CURSOS

CURSOS 1º y 2º

Se calificará en base a los siguientes parámetros como objetivos y contenidos específicos:
CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

TÉCNICA
Apoyo
Afinación
Respiración, gestión del aire
Relajación
Resonadores
Emisión; Ataques y finales

INTERPRETACIÓN
Línea vocal
Articulación- pronunciación*

REPERTORIO
Cantidad
Calidad
Memoria

***Pronunciación de los nuevos fonemas italianos:**

glia-glie-gli-glio-gliu

"S" entre vocales

scia-sce-sci-scio-sciu gia-ge gi-gio-giu

zia-zie-zio, -anza -enza,-ezza

"z" intervocálica, -izzare,-izzatore,-izzazione diferenciar "b" y "v"

dobles consonantes

ACTITUDINALES

Interés y motivación

Respeto por la asignatura, por el profesor y los compañeros

Participación activa en las audiciones

Faltas de asistencia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los aspectos conceptuales se valorarán en un **30%**.

Los aspectos procedimentales en un **50%**.

Los aspectos actitudinales en un **20%**.

TERCERO Y CUARTO CURSO:

Se calificará en base a los siguientes parámetros los objetivos y contenidos específicos siguientes:

CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

TÉCNICA

Apoyo

Afinación

Respiración, gestión del aire

Relajación

Resonadores,

Emisión; Ataques y finales.

Timbre: sonoro, con brillo, sin aire, Notas Prolongadas, Pasaje vocal, legatto

INTERPRETACIÓN

Línea vocal, dinámica

Articulación- pronunciación*, dicción, análisis, fraseo

Pronunciación de los nuevos fonemas alemanes:

ha,he, hi, ho, hu

-ech, -ich

"s" entre vocales y al principio de palabra za, ze, zi, zo, zu

scha, sche, schi, scho, schu ja, je, ji, jo, ju

ACTITUDINALES

Interés y motivación

Respeto por la asignatura, por el profesor y los compañeros

Participación activa en las audiciones

Faltas de asistencia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los aspectos conceptuales se valorarán en un **30%**.

Los aspectos procedimentales en un **50%**.

Los aspectos actitudinales en un **20%**.

CURSOS 5º y 6º

Se calificará en base a los siguientes parámetros los objetivos y contenidos específicos siguientes:

CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

TÉCNICA
Apoyo
Afinación
Respiración, gestión el aire
Relajación
Resonadores
Emisión: ataques y finales, Timbre sonoro, con brillo, sin aire
Legato, Fiato-resistencia, Notas prolongadas más allá del pasaje vocal, Mezza voce, Agilidad, Adornos, Saltos interválicos.

INTERPRETACIÓN

Línea vocal, dinámica
Articulación- pronunciación, dicción, análisis, fraseo

Pronunciación de los nuevos fonemas franceses:

ja-ge, je-ji, gi- jo- jou sa , se, si, so, sou

za, ze, zi ,zo, zou

cha,che,chi,cho,chou yeux, paille, pied

ACTITUDINALES

Interés y motivación
Respeto por la asignatura, por el profesor y los compañeros
Participación activa en las audiciones
Faltas de asistencia

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los aspectos conceptuales se valorarán en un **30%**.

Los aspectos procedimentales en un **50%**.

Los aspectos actitudinales en un **20%**.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Tal y como mencionamos en la introducción de esta programación, se adoptarán las medidas necesarias de atención a la diversidad, individuales o grupales, orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de los resultados vinculados a los aprendizajes imprescindibles, que la situación excepcional los haya dificultado.

La diversidad hace referencia a diferentes parámetros tales como: la propia voz, cualidades, necesidades particulares, necesidades especiales, motivación del alumno, edad, experiencias, intereses, habilidades, destrezas, hábitos, responsabilidades; así como circunstancias personales, sociales, familiares y culturales. Se prestará especial atención en aquellos casos que, por las características psicológicas, personales o cualquier otra circunstancia requiera un abordaje más específico para el aprendizaje de esta especialidad.

Esta programación se adaptará a alumnos con necesidades educativas especiales de carácter físico o psíquico. La integración de nuestros alumnos ha de ser un bien de nuestro sistema educativo como defensor del derecho a la educación.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y CURSOS COMPLEMENTARIOS

Las actividades artísticas complementarias y extraescolares se realizarán respetando los derechos y las libertades personales y culturales del alumnado y del personal docente.

Las actividades extraescolares consistirán fundamentalmente en la asistencia a conciertos dentro o fuera del propio Conservatorio (ya sean de Canto u otros Instrumentos) fomentándose la valoración y equiparación de la voz y otros instrumentos y/o formaciones; posibilidad de concertar la asistencia a "Ensayos Generales" de representaciones vocales; así como la participación de determinados alumnos de Canto en actividades culturales en otros centros (concertándose entre dichos centros y el profesor de Canto).

Los cursos complementarios relacionados con el Canto pueden ser de diversa índole: relacionados con la Fisiología vocal, la Respiración y la Foniatría aplicada al Canto; relacionados con la Interpretación y la Técnica Vocal; relacionados con las Técnicas de Improvisación y el planteamiento dramático en escena; relacionados con las Técnicas de Relajación y el tratamiento y prevención del "miedo escénico" ...

Los estudiantes de canto realizarán al menos una audición al trimestre. Además de ofrecer la posibilidad de participar en las actividades propias del centro.

9. LOS IDIOMAS APLICADOS AL CANTO

Al plantearse el estudio del italiano en 1º y 2º, alemán en 3º y 4º, y francés en 5º y 6º, se tendrá en cuenta la elección del repertorio acorde al idioma que se está trabajando en ese curso.

Conviene puntualizar que desde el punto de vista del Canto es preciso puntualizar en estas enseñanzas los siguientes aspectos:

Conocer la fonética de cada uno de ellos como para poder declamar, cantar, inteligiblemente el significado del texto, mediante una modulación y dicción adecuadas. Ello conlleva la profundización en la fonética a través de los signos que la representan en cada caso.

Tener criterios para traducir el texto con sentido y fidelidad en lo posible hacia el original, sin soslayar la profundidad y poética de los contenidos en la medida de lo posible, detectando las palabras o expresiones que puntualmente pudieran ser un hito en la expresión del texto.

10. PRUEBA DE ACCESO A ENSEÑANZA PROFESIONAL (E.P.)

Dada la inexistencia del Grado Elemental en la especialidad de Canto, la exigencia de la prueba se reducirá a dos piezas interpretadas por el aspirante de lengua italiana y lengua materna (castellana, valenciana, o en su caso cualquier lengua materna) con o sin acompañamiento instrumental (preferentemente con acompañamiento) con el fin de observar las “cualidades” en estado “natural” del aspirante, su grado de dominio del Lenguaje Musical y su aplicación a la interpretación, así como su posible capacidad interpretativa.

10.1. ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A 1er CURSO DE E.P.

1º. Interpretación afinada y rítmica de dos obras libremente elegidas por el aspirante: una canción sencilla en valenciano, castellano o en su lengua materna, si se trata de estudiantes extranjeros, y una obra sencilla anterior al periodo clásico en idioma italiano.

2º. Prueba de capacidad auditiva y de conocimientos teórico-práctico del lenguaje musical que tendrá un nivel adecuado a los contenidos terminales del Grado Elemental.

Cada uno de estos dos ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de 0 a 10 puntos y será una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para superarla. La calificación final será la media aritmética de los dos ejercicios.

10.2. PRUEBA DE ACCESO A OTROS CURSOS DE E.P.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de Enseñanzas Profesionales sin haber superado los anteriores siempre que, a través de una prueba realizada ante un tribunal, el aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para seguir con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de los mismos ejercicios que se proponen para el acceso al primer curso de enseñanza profesional de Canto, con los contenidos correspondientes al curso inmediatamente anterior al que se quiera acceder. La prueba tendrá la misma estructura que para el 1er curso, adaptando el nivel interpretativo, y el aspirante deberá traer su propio pianista.

Los ejercicios referentes a la prueba de lenguaje musical se sustituirán por una prueba de armonía o análisis. Se incluirán además los idiomas extranjeros. Para el acceso al último curso de E.P. de cualquier especialidad se realizará además una prueba de Historia de la Música.

En dicha prueba, por lo que respecta a la interpretación musical se tendrán como criterios evaluativos los siguientes:

Afinación, medida y manejo del tempo, elementos de fraseo en relación con el aire y la respiración, así como la delimitación de frases o motivos., cualidades de la voz (timbre y color, amplitud...), interpretación.

10.3. PRUEBA ESPECIFICA PARA LOS CASOS DE PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando el alumno **justificada o injustificadamente** ha tenido un número de faltas de asistencia en el cómputo total del curso de las horas especificadas por el centro del total del horario lectivo, el profesor podrá aplicar la “Pérdida del Derecho a la Evaluación Continua” y por tanto realizar una prueba a petición del interesado para decidir o no la promoción al curso siguiente. Dicha prueba estará basada en la programación correspondiente al curso que se trate en su totalidad (objetivos, contenidos y en concreto; repertorio, criterios de evaluación y calificación...). El profesor teniendo todo ello en cuenta requerirá al alumno la presentación de un rfepertorio basado en dicha programación, realizando una prueba en clase.

10.4. EXÁMENES DE RECUPERACIÓN DE JUNIO-JULIO

Se tendrán en cuenta los mismos criterios de evaluación que se han llevado a cabo durante el curso.

Cada alumno tendrá que aportar su propio pianista al examen y serán evaluables todas las canciones del programa del curso.

Los profesores de idiomas, antes de finalizar el curso en junio, dejarán preparados los exámenes para su posterior utilización en septiembre. Si continúan en el centro, ellos mismos examinarán a los alumnos, si no continúan se los dejarán al jefe de departamento o ellos mismos se comprometerán a examinar a sus propios alumnos.

10.5. AMPLIACIÓN DE MATRICULA

Cuando el alumno supere claramente los objetivos del curso que le corresponda, el profesor de la asignatura propondrá la promoción de éste durante el primer trimestre. Dicho caso se estudiará desde el departamento de Lenguaje y Voz y por todos sus miembros para posteriormente y siempre que se considere favorable para el alumno, informar a la dirección del centro y hacer efectivo la promoción del curso de manera administrativa.

11. MEDIDAS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA

En el aula, en las audiciones y en el resto de actividades extraescolares, se trabajará para sensibilizar, prevenir y erradicar cualquier posible tipo de violencia y discriminación por causa de intolerancia, especialmente referida a condiciones de discapacidad, genero, orientación e identidad sexual, raza o creencias religiosas.

En este sentido, y en la medida de lo posible, se intentará programar obras que reflejen esta diversidad, tanto obras de mujeres compositoras, como de diferentes géneros religiosos, estilos representando diferentes etnias y diferentes nacionalidades.

Nota: Esta Programación de Canto será revisada a lo largo del curso pudiendo Ser sometida a cambios.

12. PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Concreción de acuerdos y contenidos para promover la convivencia escolar adoptados en el plan de convivencia

Dado que la convivencia escolar en este centro no suele presentar problemas, ya que es una enseñanza voluntaria, y además la referida a esta asignatura se trata de sesiones individuales o de grupos reducidos, que no propician problemas de convivencia, no se hace necesario concretar más acuerdos y contenidos que los adoptados en el Plan de Convivencia.

El Plan de Convivencia supone conseguir un clima de centro basado en el respeto, en la comunicación fluida, abierta y sincera entre todos los miembros de la Comunidad Educativa, que sea facilitador del trabajo escolar, y donde se sienten seguros y respetados. El equipo docente no sólo se centrará en la enseñanza de las habilidades académicas, además, contemplará las normas, actitudes y valores, como el respeto, la no violencia, la justicia, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, la democracia, entre otros.

El procedimiento será establecer unos límites claros de tolerancia, con unos modelos unánimes frente a situaciones que dificultan la violencia escolar.

La actitud será empática. Se adoptará una actitud positiva de ayuda al alumnado y favorecedora de la autoestima del alumno/a y creación de compromisos.

La principal medida de actuación, será, la prevención, mediante la planificación, y desarrollar acciones y actividades para facilitar las relaciones entre los miembros de la Comunidad Educativa.

Conseguir estos valores, significa:

- Que el alumnado, tenga la edad que tenga, condición, origen, capacidad o cualquier otra característica personal, tiene derecho a ser educado en un clima que le ofrezca seguridad y le permita desarrollar al máximo sus potenciales.
- Que el profesorado tiene derecho a ser apoyado, y respetado en su labor, con la autoridad que su función exige.
- Que todos los miembros de la Comunidad Escolar gocen de libertad de expresión sin el riesgo a ser discriminados, y sin más límite que el respeto al otro.
- Que la comunidad educativa garantice que todos sus miembros conozcan sus derechos y responsabilidades.
- Que los conflictos deben ser resueltos en colaboración con los miembros de la Comunidad Educativa, de una manera constructiva y sin violencia.
- Que todo caso de violencia, será investigado y tratado con la mayor diligencia.
- Que este centro educativo, forma parte de la comunidad local, por lo que, la cooperación y el intercambio de información con otras entidades locales o educativas, serán esenciales para la prevención y la resolución de problemas.

El Centro ofrecerá a su alumnado un lugar donde cada uno de ellos/as pueda:

- Aprender conocimientos curriculares.
- Aprender a pensar correctamente: desarrollando estrategias para aplicar el conocimiento de manera eficaz.
- Aprender a saber convivir: Habilidades de relación interpersonal, como la colaboración, comunicación, solidaridad, respeto a las normas y corresponsabilidad.
- Aprender a ser persona: formando un concepto de sí mismo y una identidad personal ajustada para el desarrollo equilibrado de su personalidad.

13. MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TIC

Se recomienda la utilización de la red de internet de manera responsable y adecuada a las necesidades, al nivel y a la edad. Se recomienda visitar la web del centro <https://portal.edu.gva.es/conservatoriadenia/>

y suscribirse al canal de comunicación de Telegram del centro para estar informados <https://t.me/+aTkgGeOrREg0Y2M0>

La comunicación con las familias será mediante la Webfamilia, donde se comunicaran y justificaran las faltas, siendo el lugar de comunicación entre las familias y el profesorado. La plataforma Aules se empleará con los alumnos para realizar tareas de clase y compartir contenido. También todo el profesorado cuenta con un equipo de Teams por asignatura donde se pueden hacer comunicaciones con el alumnado, compartir fichas y realizar reuniones o clases en línea. Para estar dentro del proyecto de Centro Digital Corporativo, toda la comunidad educativa tiene acceso a un paquete de Microsoft a través de una identidad digital, que incluye licencia en línea de Word, Excel, Teams, Outlook y un espacio de almacenamiento de Onedrive entre otros. Debe asegurarse que el alumnado y las familias se familiaricen con estas plataformas, para poder aprovechar todos los recursos que nos proporciona Conselleria.

También se orientará sobre las diferentes Apps que se pueden instalar en los teléfonos móviles, tabletas u ordenadores, especialmente en cuanto a su utilidad y a los permisos requeridos, para hacer un buen uso.

Para la potenciación de una práctica responsable delante de las nuevas tecnologías, resulta de utilidad el libro [Bones pràctiques TIC](#) que pueden encontrar en la página web de la Conselleria de Educación Cultura y Deporte. También pueden recomendar la página con manuales para utilizar las plataformas del https://portal.edu.gva.es/cdc/va/inici_val/

Nota: Esta programación de canto será revisada a lo largo del curso, pudiendo ser sometida a cambios.